



¿QUÉ ES?

Es un concurso organizado y promovido por la Unión Industrial Paraguaya, a través de la Fundación Centro Paraguayo de Productividad y Calidad (Fundación CEPPROCAL).

El objetivo principal es impulsar la reactivación económica del Paraguay a través de las Mipymes, que son la base de la economía a nivel local y fuente permanente de generación de empleos.

El concurso tiene alcance nacional y está dirigido a todas las micro, pequeñas y medianas empresas paraguayas, formalizadas con RUC y con al menos 1 año de funcionamiento.

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS?

- Compra y entrega de bienes, servicios e insumos para las MIPYMES.
- Capacitación y fortalecimiento de las capacidades empresariales a través de asesorías con consultores especializados.
- Entrega de software informático y entrenamiento para desarrollo de plataformas de comercio electrónico.

¿CUÁNTAS MIPYMES SERÁN BENEFICIADAS?

- 50 Microempresas
- 30 Pequeñas Empresas
- 30 Medianas Empresas

* La clasificación de MIPYMEs corresponde a la Ley 4457/2012 y el Decreto Reglamentario N° 3638/2020 que establece la actualización de las categorías.

¿CÓMO POSTULARSE?

A través del formulario digital en la página de la Unión Industrial Paraguaya (UIP) en www.uip.org.py

#accionmipymes #ParaguayPoguyapy



Ministerio de
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**



SINAFOCAL
Sistema Nacional de Formación
y Cooperación Laboral



**FUNDACIÓN
CEPPROCAL**
Centro Paraguayo de
Productividad y Calidad



**UNIÓN
INDUSTRIAL
PARAGUAYA**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*